



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO SSM-DA-SRM-ADQ-004-2025, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE "EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN" DEL PROGRAMA DE VECTORES/DENGUE, DEL DEPARTAMENTO DE EPIDEMIOLOGIA, PERTENECIENTE A LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas del día cuatro de diciembre del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, colonia Centro, C.P. 62000, los siguientes Servidores Públicos, de acuerdo a los artículos 41 Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Director de Contratación de Servicios.	Lic. Arturo Gutiérrez Rosales.
Representante de la Consejería Jurídica. Subdirectora de Expropiaciones.	Lic. María Fernanda Pedraza García.
Representante de la Comisaría Pública. Jefe de Departamento de Auditoría.	Dr. Jair Isod Solorio Cuevas.
Representante de la Dirección General. Secretaría Particular.	Lic. Anahí Coral Castillo Martínez.
Representante de la Subdirección Jurídica. Soporte Administrativo.	Lic. Mayra Yadira Victoria Neri.
Apoyo Técnico al Departamento de Epidemiología Por el Área Requirente.	Dr. Eduardo Sesma Medrano.
Por parte de la Convocante. Subdirector de Recursos Materiales.	L.A. Fabian Castillo García.
Por parte de la Convocante. Jefe del Departamento de Adquisiciones.	Lic. Jorge Alberto Álvarez Saavedra.

Así como los representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	REPRESENTANTE
LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V.	C. Francisco Paul Corral Castro.
PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.	C. Rene Neri Torres.

Con el fin de realizar el acto de entrega de propuestas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 13. 14., 15., 16., y 17. de las bases de la licitación.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron la entrega del documento identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficiencia para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I y II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presenta copia del comprobante de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente

licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1.- **LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2025, signado por el C. Francisco Paul Corral Castro Representante Legal.

2.- **PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.**, presenta escrito de fecha 04 de diciembre de 2025, signado por el C. Rene Neri Torres, Representante Legal.

No.	Documento Solicitado	Anexos y referencia bases de licitación	LATIN AGRO-FARMA		PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.	
			PRESENTA			
			Si	No	Si	No
	Anexos					
1	Estos documentos deberán estar dirigidos la Subdirección de Recursos Materiales de Servicios de Salud de Morelos, presentarse en idioma español, sin tachaduras o enmendaduras, selladas y firmadas en cada una de las hojas, por el representante legal.	Punto 15.2 2	X		X	
2	La omisión de alguno de los documentos señalados en el punto 16.2 de las bases será motivo de descalificación, a excepción del indicado en el inciso O) y P) tal y como lo establecen los artículos 40 fracción IV y 42 fracción II de la Ley.	Punto 16.2 4	X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X	
3	Propuesta técnica detallada de los bienes que se ofertan conforme al Anexo 1. (Anexo Técnico) y de acuerdo al punto 10.1 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB en formato de Word. Sin embargo, la omisión del archivo electrónico no será motivo de desechamiento.	16.2 Inciso A)	X		X	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que oferta son de origen _____, debiendo establecer el porcentaje _____% de fabricación, de conformidad con el artículo 38 fracción II de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	16.2 Inciso B)	X		X	
5	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	16.2 Inciso C)	X		X	
6	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	16.2 Inciso D)	X		X	
7	Presentar declaración de integridad, a que se refiere el artículo 28 fracción VI, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder ejecutivo del estado Libre y Soberano de Morelos, en papel membretado del licitante, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la Secretarías, Dependencia o Entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	16.2 Inciso E)	X		X	



8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado asumirá la responsabilidad total en caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4 de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40, fracción XXVIII de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	16.2 Inciso F)	X	X	
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que entregará los bienes conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3 y 11.4 de las bases de la presente licitación.	16.2 Inciso G)	X	X	
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para entrega de los bienes que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el anexo 1 (Anexo Técnico), dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1., 11.2. y 11.4 de las bases.	16.2 Inciso H)	X	X	
11	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases de licitación.	16.2 Inciso I)	X	X	
12	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con "SSM" o con alguna Dependencia del Estado de Morelos. o hubiese incumplido con sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	16.2 Inciso J)	X	X	
13	Carta en papel membretado, sellado y firmado por parte del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes se encuentren dañados o deteriorados, el licitante que resultare adjudicado se compromete a sustituirlas de acuerdo al punto 12.3. de las bases.	16.2 Inciso K)	X	X	
14	Carta compromiso en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de la apertura de proposiciones , así mismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.24, 2.1.28, 2.1.36 y 2.1.37 de la Resolución Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2025.	16.2 Inciso L)	X	X	
15	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que mi representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social y que en caso de resultar adjudicada, presentará la firma del contrato, Opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por Instituto Mexicano del Seguro Social, vigente en términos del acuerdo ACDO.AS2.HCT.300925/288.P.DIR, misma que deberá encontrarse en sentido positivo.	16.2 Inciso M)	X	X	
16	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de Obligaciones Fiscales, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.	16.2 Inciso N)	X	X	
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que es una persona física con discapacidad o que es una empresa que cuenta con personal con discapacidad en una proporción del cinco por ciento cuando menos , de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que los Licitantes no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	16.2 Inciso O)	X	X	
18	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad en la que manifieste preferentemente que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	16.2 Inciso P)	X	X	
19	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación , debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizada con fecha no mayor a 30 días naturales a la apertura, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	16.2 Inciso Q)	X	X	
20	Presentar el certificado de manifiesto de particulares, así como el manifiesto de vínculo con servidores públicos de conformidad con el "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, https://manifiesto.buengobierno.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf , con fecha no	16.2 Inciso R)	X	X	

[Handwritten signatures and marks in blue ink along the right margin of the table]

[Handwritten mark in blue ink at the bottom left of the page]



	mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones.				
21	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en el listado de contribuyentes que establece el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.	16.2 Inciso S)	X		X
22	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en caso de que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés, de conformidad con el artículo 51, fracción IX de la Ley de responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos.	16.2 Inciso T)	X		X
23	Carta compromiso en la que el licitante manifieste que, en caso de resultar adjudicado, presentara las garantías correspondientes, indicando sus características, cobertura y vigencia.	16.2 Inciso U)	X		X
24	Manifiesto debidamente requisitado de acuerdo al formato que se anexa, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 51 fracción X de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, para la identificación de un posible conflicto de intereses.	16.2 Inciso V)	X		X
25	Carta en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los bienes ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases, comprometiéndose el licitante adjudicado a entregar la garantía de respaldo otorgada.	16.2 Inciso W)	X		X
26	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes que se ofertan cumplen con lo solicitado en el punto 12.2 conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases de la presente Licitación, especificando sus características, cantidades y medidas de la misma.	16.2. Inciso X)	X		X
27	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la adquisición de los bienes.	16.2 Inciso Y)	X		X
28	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que los documentos que presenta no se encuentran alterados y que podrían ser verificados por cualquier ente fiscalizador.	16.2 Inciso Z)	X		X
29	Carta en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que cumple con la Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2014 (para vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector), que establece lineamientos técnicos para el uso de métodos químicos para el control vectorial.	16.2 Inciso AA)	X		X
30	Todos los licitantes deberán entregar catálogos en idioma español o en su caso idioma original con traducción simple debidamente referenciado a los "Bienes" que cotice en cada uno de los renglones en los que participe.	16.2 Inciso BB)	X		X

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se da lectura al precio unitario sin IVA de la proposición y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de la propuesta, conforme a lo siguiente:

(This section is crossed out with a large diagonal line)

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	SOFIMEX, INSTITUCIONES DE GARANTÍA, S.A.
Número de fianza	3091466
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$163,500.00

2.- **PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.**, presenta una propuesta económica por las siguientes cantidades:

REGLON	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Aspersora motorizada de varilla, atomizador mochila de 4 tiempos, capacidad de 25 lt.	30	Pieza	\$12,486.24	\$374,587.20
3	equipo nebulizador o generador de aerosoles frios a ultra bajo volumen (ULV) para aplicaciones imagosidas o nebulizaciones aereas 9 A 18 HP	3	Pieza	\$443,388.00	\$1,330,164.00
TOTAL: UN MILLON NOVECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.				SUB TOTAL	\$1,704,751.20
				I.V.A.	\$212,826.24
				TOTAL	\$1,917,577.44

Asimismo, se presenta una garantía de seriedad de propuesta:

Nombre de la afianzadora	FIANZAS Y CAUCIONES ATLAS, S.A.
Número de fianza	III-636188-RC
Importe de la garantía de seriedad de propuesta	\$95,879.00

En este acto, los servidores públicos Dr. Jair Isod Solorio Cuevas, Jefe de Departamento de Auditoria; Lic. María Fernanda Pedraza García, Representante de la Consejería Jurídica; así como por parte de los licitantes **LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V.**, el C. Francisco Paul Corral Castro; **PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.**, por el C. Rene Neri Torres, rubrican los documentos que contiene la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación que integran la propuesta presentada.

En este acto se hace la entrega al representante de la empresa licitante **PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.**, los documentos originales, que integró en su propuesta técnica y anexo 2, previo cotejo realizado de los mismos.



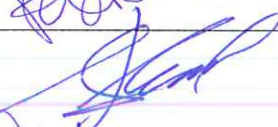


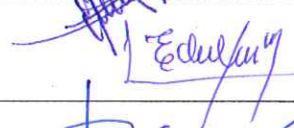
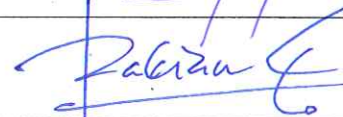
Posterior a este evento la Subdirección de Recursos Materiales, en conjunto con el Departamento de Adquisiciones, procederán al análisis detallado y cualitativo de la propuesta técnica y económica aceptada aplicando los criterios especificados en las bases y en la junta de aclaraciones celebrada el día 14 de noviembre del año en curso, de las siguientes empresas licitantes:

NO.	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO
1	LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V.
2	PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V.

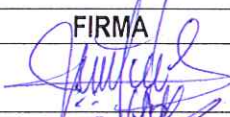
Se comenta a los Servidores Públicos y representante de la empresa participante, que el "Acto de Fallo", se llevará a cabo el día 16 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en el Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, Colonia Centro, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que en este acto se les entrega una copia de la presente acta con acuse de recibido al licitante asistente, asimismo, en términos del artículo 34 de Reglamento a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas del Aula de Usos Múltiples de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda número 3, Colonia Centro, C.P. 62000; por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la mismas, lo cual dentro los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del cuatro de diciembre del año en curso, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y alcance los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Lic. Arturo Gutiérrez Rosales. Director de Contratación de Servicios.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. María Fernanda Pedraza García. Subdirectora de Expropiaciones.	
Representante de la Comisaría Pública. Dr. Jair Isod Solorio Cuevas. Jefe de Departamento de Auditoría.	
Representante de la Dirección General. Lic. Anahí Coral Castillo Martínez. Secretaría Particular.	
Representante de la Subdirección Jurídica. Lic. Mayra Yadira Victoria Neri. Soporte Administrativo.	
Por el Área Requiriente. Dr. Eduardo Sesma Medrano. Apoyo Técnico al Departamento de Epidemiología.	
Por parte de la Convocante. L.A. Fabian Castillo García. Subdirector de Recursos Materiales.	

Así como los representantes de las siguientes empresas:

EMPRESA	FIRMA
LATIN AGRO-FARMA, S.A. DE C.V. C. Francisco Paul Corral Castro.	
PLÁSTICOS Y FERTILIZANTES DE MORELOS, S.A. DE C.V. C. Rene Neri Torres, Representante Legal.	